

SOLICITUD DE CAMBIO DE ZONIFICACIÓN

Base Normativa	Ordenanza N° 2086-MML que Regula el procedimiento de Cambio de Zonificación en Lima Metropolitana
Solicitante	BRAGAGNINI CONSTRUCTORES S.A.C.
Ubicación del predio	Calle Santa Isabel N° 379-383-387 y Av. Vasco Nuñez de Balboa N° 225-241-245 – Miraflores

De conformidad con lo establecido en el Artículo 9°, numeral 9.4.2 de la Ordenanza N° 2086-MML de la Municipalidad Metropolitana de Lima, se cumple con publicar la presente solicitud de cambio de zonificación de **Residencial de Densidad Media (RDM)** a **Comercio Vecinal (CV)**, presentado por la empresa BRAGAGNINI CONSTRUCTORES S.A.C., para destinar al uso de HOTEL 4 ó 5 ESTRELLAS.

La presente publicación será por un periodo de quince (15) días hábiles, a fin de que las instituciones y vecinos de esta comuna emitan opinión de lo solicitado, las mismas que serán recibidas por escrito y debidamente fundamentadas en la oficina de la Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad de Miraflores.

ZONAS RESIDENCIALES	
	RDB Residencial de Densidad Baja
	RDM Residencial de Densidad Media
	RDA Residencial de Densidad Alta
	RDMA Residencial Densidad Muy Alta
ZONAS COMERCIALES	
	CV Comercio Vecinal
	CZ Comercio Zonal
	CM Comercio Metropolitano
ZONAS DE EQUIPAMIENTO	
	E1 Educación Básica
	E2 Educación Superior Tecnológica
	E3 Educación Superior Universitaria
	E4 Educación Superior Post Grado
	H2 Centro de Salud
	H3 Hospital General
	H4 Hospital Especializado
	ZRP Zona de Recreación Pública



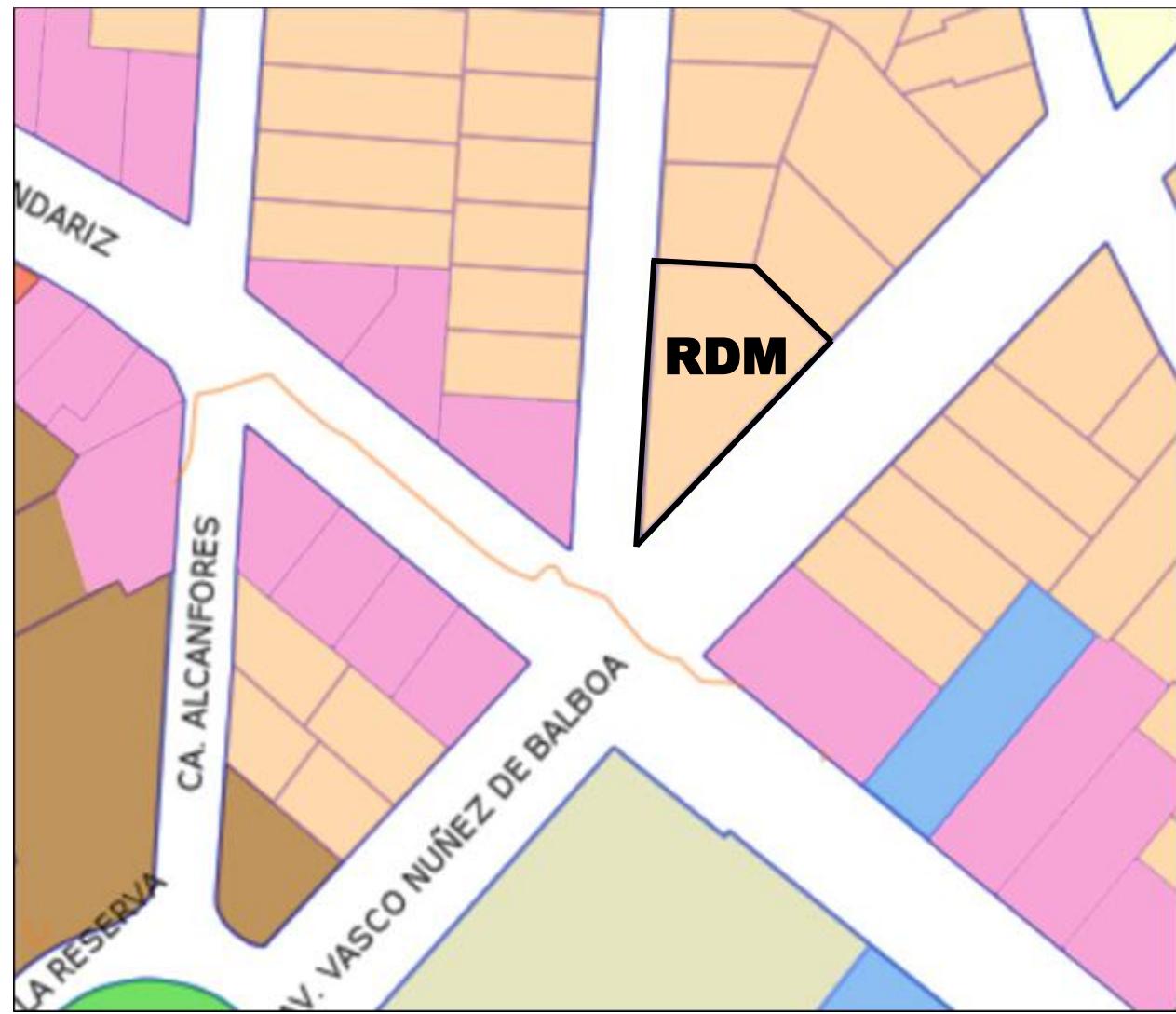
MIRAFLORES
CIUDAD HEREDERA
BURO AL BICENTENARIO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

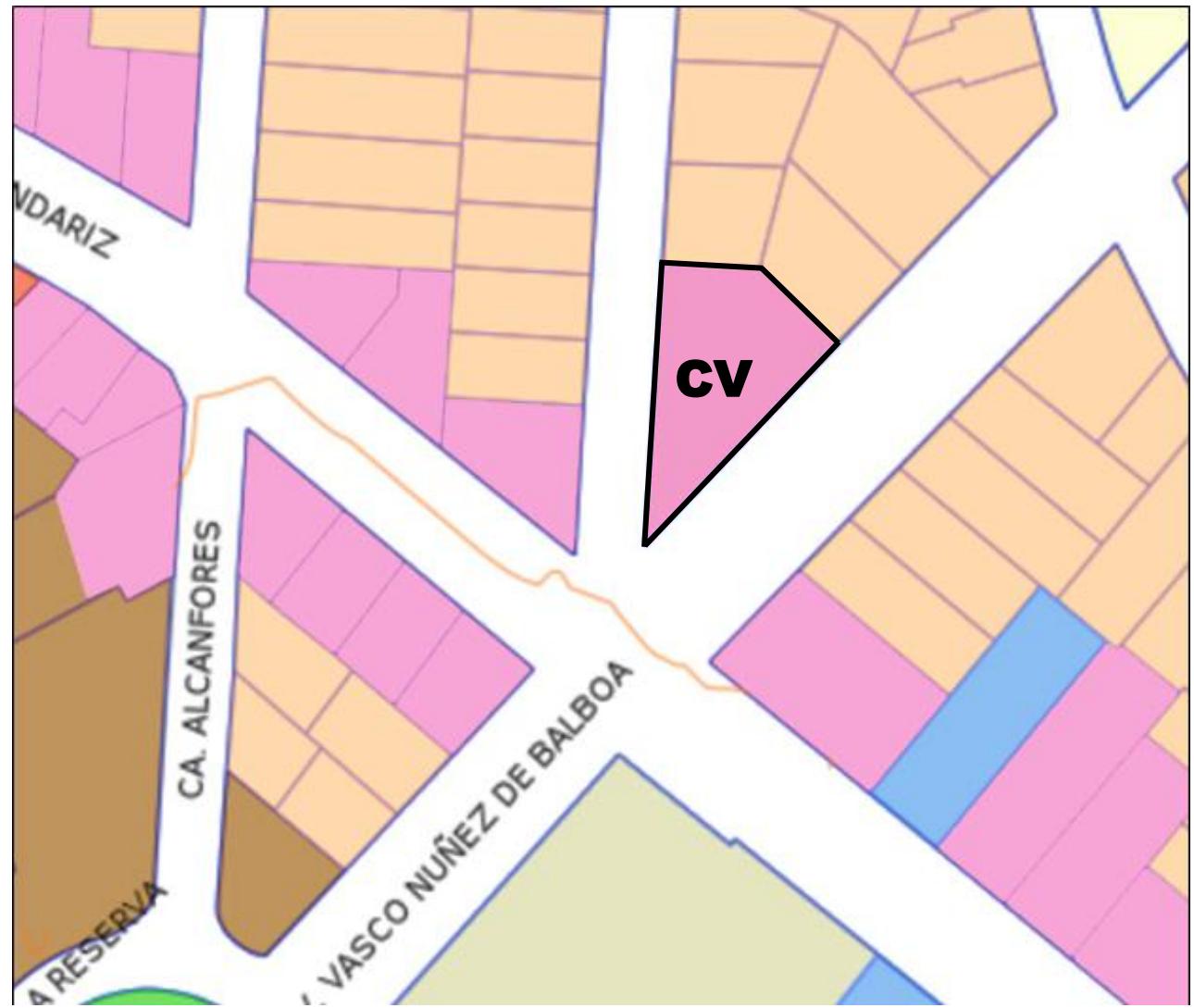
REFERENCIA:
CARTA EXTERNA N° 9168-2020

FECHA:
MARZO 2020

PLANO:
01



Zonificación actual:
RESIDENCIAL DE DENSIDAD MEDIA (RDM)



Zonificación propuesta:
COMERCIO VECINAL (CV)